



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE 09-03-20

Don Luis Fernando García Nicolás, como Presidente de la Mancomunidad Integral Trasierra Tierras de Granadilla, con CIF P1000030E, y facultado por lo establecido en el artículo 21.1,g de la Ley 7/85 Reguladora de la Bases de Régimen Local, en base a las recomendaciones aportadas.

He resuelto.-

Aprobar la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo mediante el sistema de concurso-oposición de Dinamizador/a Deportivo/a para la Mancomunidad de Trasierra Tierras de Granadilla.

Poblado de Gabriel y Galán a fecha de la firma digital

Fdo.- Luis Fernando García Nicolás